

CLASIFICADOS

www.lostiempos.com

¡SIEMPRE EFECTIVOS!



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 48-78626/2024
Provisión de Aislador Campana II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Aislador Campana II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AISLADOR CAMPANA 10 KV ANSI 55-3	Pieza	300
2	AISLADOR CAMPANA 24-9 KV ANSI 56-2	Pieza	2400
3	AISLADOR CAMPANA PARA 34,5 KV ANSI 56-3	Pieza	7220

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 17 de abril de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 48-78626/2024 "Provisión de Aislador Campana II" hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 48-78626/2024 "Provisión de Aislador Campana II", en Gerencia Financiera hasta horas 11:00 del día lunes 22 de abril de 2024.

Cochabamba, abril de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

P1016544897

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Institución de Prestigio requiere contratar profesional para ocupar el cargo siguiente:

DIRECTOR MEDICO

PERFIL PROFESIONAL

NIVEL ACADÉMICO:

Médico especialista o médico salubrista

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Más de 5 años de experiencia en Dirección o Jefatura en Establecimientos de Salud de tercer nivel

COMPETENCIAS:

- Visión Estratégica Liderazgo
- Logro de objetivos Negociación Capacidad técnica
- Agilidad organizacional
- Trabajo en equipo
- Foco en el Cliente

REQUISITOS:

- Título académico
- Título en Provisión Nacional
- Título de Especialista
- Registro en el Ministerio de Salud
- Registro profesional SEDES
- Registro profesional Colegio Médico

CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:

- Normas, reglamentos, procedimientos, manuales y disposiciones del área de salud.
- Ley general del trabajo, reglamento y disposiciones conexas
- Ley 3131 del ejercicio médico profesional
- Sistemas de Gestión de Calidad

OTRAS HABILIDADES:

- Orden y organización personal
- Iniciativa
- Confiabilidad
- Transparencia
- Buenas relaciones Humanas

Las personas interesadas deben enviar su Currículo Vitae documentado, carta de presentación y pretensión salarial, al correo electrónico info.rhh1017@gmail.com, hasta el día lunes 15 de abril de 2024

P2116541447

En caso de
emergencias....



comunicale con nuestra
central de emergencias

123 S.A.R.
BOLIVIA

Busqueda y Rescate
Bomberos, Ambulancia



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 38-76922/2024 (2da. Convocatoria)

Provisión de Aisladores de Suspensión de Vidrio tipo Socket - Bola,
Proyecto línea Arocuaga - Central

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Aisladores de Suspensión de Vidrio tipo Socket - Bola, Proyecto línea Arocuaga - Central** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AISLADORES DE VIDRIO TIPO SOCKET - BOLA	Pieza	6138

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 17 de abril de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 38-76922/2024 (2da. Convocatoria) "Provisión de Aisladores de Suspensión de Vidrio tipo Socket - Bola, Proyecto línea Arocuaga - Central" hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 38-76922/2024 (2da. Convocatoria) "Provisión de Aisladores de Suspensión de Vidrio tipo Socket - Bola, Proyecto línea Arocuaga - Central", en Gerencia Financiera hasta horas 15:30 del día lunes 22 de abril de 2024.

Cochabamba, abril de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

P1016544897



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 27-74571/2024 (2da. Convocatoria)

Provisión de Regulador de Voltaje

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Regulador de Voltaje** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	REGULADOR DE VOLTAJE MONOFASICO 24,9/14,4 KV 180 A	PZA	3

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 17 de abril de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 27-74571/2024 (2da. Convocatoria) "Provisión de Regulador de Voltaje" hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 27-74571/2024 (2da. Convocatoria) "Provisión de Regulador de Voltaje", en Gerencia Financiera hasta horas 11:00 del día lunes 22 de abril de 2024.

Cochabamba, abril de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

P1016544897



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 49-78622/2024

Provisión de Muffas II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Muffas II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	MUFLA 25 KV (35-120) MM2 (2 AWG) QTIII 7693-S-4	KIT	100
2	MUFLA 25 KV 185 MM2 (350 MCM) QTIII 7695-S-4	KIT	80

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 17 de abril de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 49-78622/2024 "Provisión de Muffas II" hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 49-78622/2024 "Provisión de Muffas II", en Gerencia Financiera hasta horas 15:30 del día lunes 22 de abril de 2024.

Cochabamba, abril de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

P1016544897



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 42-78136/2024

Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AVISO DE COBRANZA EN PAPEL TERMICO	Rolló	61.353.00

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 17 de abril de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 42-78136/2024 "Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 42-78136/2024 "Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico", en Gerencia Financiera hasta horas 15:30 del día lunes 22 de abril de 2024.

Cochabamba, abril de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

P1016544897

CUIDA EL AGUA
CADA GOTA CUENTA

Los Tiempos

www.lostiempos.com

